

Barcelona, en el local de esta sociedad denominada Expo-Baño, sito en Barcelona, avenida Sarriá, 131-133, el día 12 de junio del corriente año, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y, veinticuatro horas después, si procediese, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y actuación del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 2007, juntamente con las cuentas consolidadas e informe de gestión del grupo.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Designación y reelección de Consejeros.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que componen las cuentas anuales individuales de la sociedad y consolidadas, y el informe de los Auditores. Para la obtención de dichas copias, los que así lo deseen pueden dirigirse a la Secretaria de la sociedad en el domicilio social.

Barcelona, 9 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo, Jorge Adell Sánchez.—21.010.

### ROMERAYA, SICAV, S. A.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Romeraya, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima», del día 25 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, edificio Banc Sabadell, calle del Sena 12, módulo A, 2.ª planta, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 25 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 26 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, debidamente auditados, y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Tercero.—Modificaciones en la composición, duración y régimen de funcionamiento del Consejo de Administración. Modificaciones estatutarias y acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003.

Séptimo.—Información sobre aspectos regulatorios.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Derecho de asistencia y de información: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el Informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en

su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Cugat del Vallés, 25 de marzo de 2008.—María Josefa Sais Callol, Secretario del Consejo de Administración.—19.766.

### RUFO Y HERRERO, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 72/07, ejecución 83/07, seguido a instancia de Nadia Benlloune, contra «Rufo y Herrero, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 28 de marzo de 2008, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado «Rufo y Herrero, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 4.076,91 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 28 de marzo de 2008.—Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 19 de Madrid.—18.484.

### RUSTICALIA, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Doña Eva Romero Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 71/2007-I, seguido en este Juzgado a instancia de María Mercedes Lanz Kennedy contra «Rusticalia, Sociedad Limitada», dimanante de autos de Reclamación de cantidad, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.683,48 euros de principal más otros 536 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Tortosa, 31 de marzo de 2008.—Secretaria Judicial, Eva Romero Díaz.—18.422.

### SALMANQUEST, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 123/07 a instancia de Carlos Igual Bernad y otros siete contra «Salmanquest, Sociedad Limitada» en el cual se ha dictado con fecha 26 de marzo de 2008 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional parcial por importe de 68.915,38 euros de principal, más 6.911,31 euros de intereses provisionales y 6.911,31 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 26 de marzo de 2008.—La Secretaria judicial, Almudena Ortiz Martín.—18.431.

### SELEGNA, S. A., SICAV

#### Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Selegna, Sociedad Anónima, SICAV, acuerda convocar a los señores Accionistas a la Junta ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 1, 9 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 10 de junio de 2008, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de auditor.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Asuntos varios.

Octavo.—Orogamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y de los auditores de cuentas.

Madrid, 7 de abril de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Patricia Sanz Valdivia.—19.862.

### SIGLO XXI INVERSIONES GLOBALES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «Siglo XXI Inversiones Globales SICAV, S.A.» ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 18 de mayo de 2008, en el domicilio social (calle Serrano, número 55, Madrid), en primera convocatoria y, el día 19 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales, con objeto de permitir a la Junta general designar como Liquidadores a personas distintas de los Administradores.

Tercero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración, y nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Cuarto.—Cese de Auditores de cuentas.

Quinto.—Aseguramiento de las deudas pendientes de vencimiento.

Sexto.—Aprobación del Balance final de liquidación, y determinación de la cuota de liquidación que corresponde a cada acción. Reparto entre los accionistas del haber social resultante.

Séptimo.—Solicitud de revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable, solicitud de baja de la sociedad del Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y solicitud de